



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-26-024

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 25/02/2026 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Benitez Sierra , Eloy
Gil Marcos, Ana
Gómez Duarte, Ana
Gómez Lara, Adrián
Lora Toro, María Del Carmen
Oliva Silva, Nazaret
Peña Espinosa, Mireya
Pérez Cuéllar, Aida
Puntiverio González, José Antonio
Zace, Olsida



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

- Acosta Lescano, Wilman Andrés** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
- Arévalo Gómez, Eva María** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
- Asensio López, Javier** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
- Conejo García, Elisa** (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso)) Garnica
- Cobalea, Alberto** (Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduado/a alegado en la convocatoria)
- Guillem Morcillo, Raquel** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)
- Hernández Fernández, María** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
- Ruiz Alarcón, Rafael** (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)
- Stefani, Orestis** (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Málaga, 18 de febrero de 2026

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres